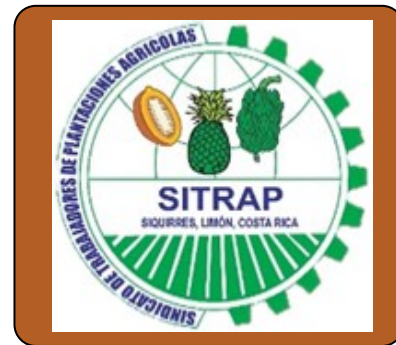


El Rodín

Informativo del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de Plantaciones Agrícolas (SITRAP)



Marzo del 2018 — Siquirres, Limón, Costa Rica

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer



Esta es una fecha que marcó la historia de la humanidad

El 8 de marzo se instauró como el “Día de la Mujer”. Esa fecha conmemora la muerte brutal de un grupo de 146 mujeres trabajadoras de una empresa textilera, en New York, Estados Unidos que, en 1908, decidieron protestar por las miserables condiciones en que trabajaban. Las mujeres murieron en la fábrica, víctimas de un incendio que se dio debido a las bombas incendiarias que les lanzaron para que dejaran de protestar.

Mujeres: en las plantaciones, somos las últimas en ser contratadas y las primeras en ser despedidas. Debemos organizarnos para hacer valer nuestros derechos.

La muerte de las 146 mártires de New York, al igual que todos los hechos en que se ha atentado contra la vida, la dignidad, y los derechos de las mujeres, reflejan la forma en que se suele “pagar” por demandar justicia y condiciones dignas de trabajo. Ellas exigían la disminución de las diez y seis horas de trabajo, aumento salarial, equidad y mejores condiciones de salubridad. Todos esos derechos eran violentados permanentemente por los patronos.

¡Las mujeres hemos hecho historia! En 1910, en la cumbre de Copenhague, Clara Zetkin propuso que el 8 de marzo se conmemorara el “Día Internacional de la Mujer Obrera”, propuesta que fue aceptada y ratificada. Sin embargo, al principio solo en algunos lugares se celebraba este día. Con el paso del tiempo, y debido a que prevalecía la marginación, la exclusión y la violencia de todo tipo en contra de las mujeres, poco a poco el acontecimiento fue tomando auge, y cada vez más mujeres en todo el mundo se adhieren a la conmemoración de esta fecha.

El 8 de mayo se ha convertido en la celebración del nacimiento de la conciencia de las mujeres y, a través de su conmemoración, manifestamos las más diversas formas de lucha, para que el mundo en que vivimos sea cada día mejor, más democrático y más justo.

Al conmemorar el 8 de marzo y las luchas de

nuestras antecesoras, debemos comprender mejor nuestra situación actual y continuar con la esperanza de construir una sociedad justa, con equidad, desarrollo y paz social. Debemos comprender que este 8 de marzo es un día propicio para demostrar que las mujeres hemos roto el silencio y no somos conformistas.

“ Las mártires de 1908 son un ejemplo de lucha, de perseverancia, de tenacidad y un alto espíritu combativo, pues permanecieron en huelga por varias semanas. A pesar de su muerte, las mujeres no hemos desistido de luchar. En aquel momento, las mujeres continuaron su lucha, y en 1909, en la misma ciudad de Nueva York, formamos parte de una de las huelgas más trascendentales de la historia laboral, conocida como “El levantamiento de los 20 mil”, en busca de reivindicaciones laborales. ”

En muchas fincas se siguen aplicando políticas injustas y discriminatorias, debido a contratos de trabajo por corto tiempo, o no contratan mu-

jer por su condición de madres, por la protección que tienen en condiciones de embarazo o de lactancia, entre otros motivos. La mujer debe cargar con el doble rol de jefa de hogar y de trabajadora, lo que hace que tengan más problemas de salud por desgaste y esfuerzo físico. También padecen persecución sindical y discriminación por sexo, edad, estado civil, acoso y hostigamiento sexual.

Este 8 de marzo es un día propicio para elevar una plegaria, acompañada de un minuto de aplausos, en memoria de nuestras hermanas fallecidas en New York, y en tantas otras circunstancias conocidas y desconocidas. Alcemos nuestra voz en protesta y denuncia para que se respeten nuestros derechos, y principalmente el derecho a la vida, la libertad sindical, la participación y la libre expresión. Exijamos equidad y respeto a nuestra dignidad como humanas.

Mujeres trabajadoras de las plantaciones bananeras y piñeras: seguimos siendo mujeres valientes, lo demostramos cuando nos organizamos para defender los derechos que tenemos como humanas, como el derecho a pertenecer a una organización sindical, en búsqueda de mejores condiciones de salud, educación, salario digno, etc., y cuando denunciemos el acoso laboral-sexual en los centros de trabajo.

El Día de la Mujer es una importantísima fecha reivindicación para las mujeres trabajadoras

El Sindicato SITRAP felicita a todas esas mujeres protagonistas que luchan contra la injusticia, que ni con amenazas las hacen claudicar, que están siempre dispuestas a hacer respetar sus derechos.
Un abrazo de solidaridad para todas y felicidades en el “Día Internacional de la Mujer”

Luchemos unidas por:

- ◆ Acceso al trabajo con Estabilidad laboral
- ◆ Justicia y condiciones dignas de trabajo.
- ◆ Aumento salarial real, acorde al costo de la vida.
- ◆ Condiciones de salud reales y dignas.
- ◆ Libertad sindical y negociación de convenciones colectivas.
- ◆ Derechos Reproductivos.



Junta Directiva SITRAP

Tels.: 2768-8845 | 83090994

Fax: 2768-8249

Web: <http://www.sitrap.net>

Correo E.: sitrap@sitrap.net

Facebook: [facebook.com/sindicatotrabajadoresdeplantacionesagricolas/](https://www.facebook.com/sindicatotrabajadoresdeplantacionesagricolas/)